



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Casa de los Saberes Jurídicos
Cancún**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprime en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista denominada **Alberto Manuel Sánchez Sandoval**, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](#), **CT-VT/A-3-2024** [CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y **CT-CI/A-5-2024** [CT-CI/A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 (seis fojas) y es parte integrante de la versión pública del acta entrega-recepción relacionado con el contrato 70250204 relativo al servicio de mantenimiento de detectores de humo, por el periodo del 21 de julio al 18 de octubre de 2025 para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nombre

Jorge Arturo Martínez Arufe

Director de la Casa de los Saberes Jurídicos en Cancún

QsRsgN8Yn0MEmD6HS6twIA41AbxCDeVOVicewa+EH1c=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70250204**

SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO **No. 70250204**, DEL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECTORES DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO EN CANCÚN, QUINTANA ROO”, SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL LIC. JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO Y LA LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EL ING. ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL.

LO ANTERIOR, A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS **No. 70250204**, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECTORES DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO EN CANCÚN, QUINTANA ROO", UBICADA EN CALLE HUACHINANGO N°26 M. 22 S.M. 3 LOTES C1, C2 Y C7, C.P. 77500, COL. CENTRO EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 17 DE JULIO DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO **No. 70250204**, DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECTORES DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO EN CANCÚN, QUINTANA ROO", CON UN MONTO ORIGINAL POR LA CANTIDAD DE \$77,761.24 (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS, 24/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$12,441.80 (DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, 80/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$90,203.04 (NOVENTA MIL DOSCIENTOS TRES PESOS, 04/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MEDIANTE EL CONTROL DE CAMBIOS DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025 LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VALIDÓ EL CAMBIO DEL MODELO DE LOS DETECTORES DE HUMO SOLICITADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NP-200, DE LOS CONCEPTOS DH03 Y DH04, PARA SUSTITUIR EL MODELO DE LOS DETECTORES DE HUMO FSP-951 DE LA MISMA MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, UN EQUIPO 100 % COMPATIBLE Y CON LAS MISMAS FUNCIONES Y CAPACIDADES DE DETECCIÓN DE HUMO CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS ALCANCES TÉCNICOS. 

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN SOLO PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROcede LOS \$77,761.24 (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS, 24/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$12,441.80 (DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, 80/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$90,203.04 (NOVENTA MIL DOSCIENTOS TRES PESOS, 04/100 M.N.), PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LOS CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL “CONTRATO ORIGINAL” FUE DE SETENTA Y CINCO DÍAS NATURALES, COMPRENDIDO DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE 2025 AL DÍA TRES DE OCTUBRE DE 2025, DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO, HABIÉNDOSE SUSPENDIDO TEMPORALMENTE EL CONTRATO, DEL 03 AL 17 DE OCTUBRE DE 2025, EN TANTO SE RECIBIA EL TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE, LA FUENTE DE PODER Y LOS DETECTORES DE HUMO CON LOS CAMBIOS DE MODELO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RESPECTO AL CONCEPTO CCTV.14, REANUDÁNDOSE EL PLAZO DEL MISMO DEL 18 DE OCTUBRE DE 2025.

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y SEÑALANDO COMO FECHA DE TERMINO EL TRES DE OCTUBRE DE 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS. NO OBSTANTE, EL PRESTADOR DE SERVICIO INFORMÓ A LA SEDE EN CANCÚN, QUINTANA ROO, EL 02 DE OCTUBRE DE 2025 QUE EL MODELO SOLICITADO DE LOS DETECTORES DE HUMO DEL CONCEPTO DH03 NO ESTABA DISPONIBLE NEL MERCADO Y PROPUSO UN MODELO SIMILAR PARA SU CONSIDERACIÓN, LO CUAL REQUIRIÓ DEL TRÁMITE DEL CONTROL DE CAMBIOS ANTES SEÑALADO, ANTE LA DGIF, AUNADO A QUE POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD NO RECIBIÓ EL TABLERO DE CONTROL NI LA FUENTE DE PODER EN TIEMPO.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCritos A CONTINUACIÓN, LOS CUALES INCLUYEN LOS AJUSTES POR LOS TRABAJOS REALES EJECUTADOS Y POR EL CONTROL DE CAMBIOS REALIZADO:

DH.01 "SUMINISTRO DE TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA DETECCION Y CONTROL DE INCENDIO MARCA NOTIFER DE HONEYWELL, MODELO NFW-50X, FIREWARDEN-50X, INCLUYE: DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACION DE LA NFPA ASI COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE PROGRAMACION, DE TODOS LOS DISPOSITIVOS TANTO LOS EXISTENTES LOS NUEVOS, LIMPIEZA GENERAL DEL TABLERO, MEDICION DE VOLTAJES, , ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.

PZA 1.00

DH.02 "INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA DETECCION Y CONTROL DE INCENDIO MARCA NOTIFER DE HONEYWELL, MODELO NFW-50X, FIREWARDEN-50X, INCLUYE: DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACION DE LA NFPA ASI

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECTORES DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO EN CANCÚN, QUINTANA ROO"



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUMIEMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE PROGRAMACION, DE TODOS LOS DISPOSITIVOS TANTO LOS EXISTENTES LOS NUEVOS, LIMPIEZA GENERAL DEL TABLERO, MEDICION DE VOLTAJES, , ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.

PZA 1.00

DH.03 SUMINISTRO DE DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NP-200 DIRECCIONADO CON BASE MODELO B710LP, CON LED'S INDICADORES VERDE-ROJO. INCLUYE: DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.

PZA 7.00

DH.04 INSTALACION DE DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NP-200 DIRECCIONADO CON BASE MODELO B710LP, CON LED'S INDICADORES VERDE-ROJO. INCLUYE: DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.

PZA 7.00

DH.05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A ESTACION MANUAL DE DOBLE ACCION, DISPARON Y ABORTO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO NBG12LX CON TAPA TRANSPARENTE MODELO SB-10, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T PZA 4.00

DH.06 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MODULO DE ALERTA AUDIOVISUAL (SIRENA CON ESTROBO) MARCA SISTEM SENSOR, MODELO P2RSP CON CAJA PARA MONTAJE HORN STROBO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO BBS-2, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICIÓN DE VOLTAJES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. PZA 2.00

DH.07 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MÓDULO CONTROL PARA SIRENA ESTROBO. MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO FCM-1, CON CAJA PARA MONTAJE, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO SMB500. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICIÓN DE VOLTAJES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. PZA 2.00

DH.08 SUMINISTRO DE BATERÍA DE PLOMO ACIDO DE 7 A 8 AMPERES – HORA, 12 VOLTS, MARCA EPCOM, MODELO PL7-12. Ó MARCA POWER SONIC, DEBERÁ SER DE MISMAS CARACTERÍSTICAS AL EXISTENTE, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T. PZA 2.00



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DH.09INSTALACION DE BATERÍA DE PLOMO ACIDO DE 7 A 8 AMPERES – HORA, 12 VOLTS, MARCA EPCOM, MODELO PL7-12. Ó MARCA POWER SONIC, DEBERÁ SER DE MISMAS CARACTERÍSTICAS AL EXISTENTE, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T. PZA 2.00

DH.10SUMINISTRO DE FUENTE DE PODER (FUENTE DE ALIMENTACION 05 SALIDAS NAC), MARCA HONEYWELL, MODELO HPF-PS6B, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. PZA 1.00

DH.11 INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER (FUENTE DE ALIMENTACIÓN 05 SALIDAS NAC), MARCA HONEYWELL, MODELO HPF-PS6B, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 1.00

DH.12DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACION DE TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA
DETECCION Y CONTROL DE INCENDIO MARCA NOTIFER DE HONEYWELL, MODELO FIREWARDEN-50,
QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL INMUEBLE; INCLUYE: LIMPIEZA
GENERAL, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO
PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. PZA 1.00

DH.13DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACION DE DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NP-100 DIRECCIONADO CON BASE MODELO B710LP, CON LED'S INDICADORES VERDE-ROJO. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T. PZA 7.00

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

100

10.

Wingels



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUMIERRA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO

| ESTIMACIÓN | IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO | ESTADO |
|------------|-------------------------------------|-------------------|
| ÚNICA | \$90,203.04 | PENDIENTE DE PAGO |

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTADO FINANCIERO

| CONCEPTO | IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO |
|---------------------------------|----------------------------------|
| MONTO DEL CONTRATO | \$90,203.04 |
| MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO | \$90,203.04 |

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA **No. 70250204**, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECTORES DE HUMO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO EN CANCÚN, QUINTANA ROO" FUERON CONCLUIDOS DE MANERA ANTICIPADA A LA FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| | SI | NO | NO APLICA |
|--|-----|-----|-----------|
| PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT): | () | () | (X) |
| MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES: | () | () | (X) |
| CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS: | () | () | (X) |

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 14:19 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

— 10 —

JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE
DIRECTOR

W. H. Nichols

MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA
ENLACE ADMINISTRATIVO

POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL

1

ING. ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL
PERSONA FÍSICA CONTRATANTE